MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

IM/UOC/NOTA Nº 86

San Bernardino, 09 de noviembre de 2.010

Señor
Juan Burró, Presidente Bennu SA.
Presente

Me dirijo a Uds., con relación al Llamado A contratación Directa Nº 18/2010 Construcción de Caminero Peatonal Rustico 2da. Etapa realizado en fecha 02/11/2010 cuya firma ha presentado oferta a este Municipio.

Al respecto el Comité de Evaluación ha determinado la falta de presentación de los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y que no fueron presentados en la oferta económica que obra en nuestro poder, por consiguiente le solicitamos los siguientes documentos:

Experiencia General de Obras: 2.1. Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual al **50%** del valor total de su oferta.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Al respecto adjuntar documentos o contratos respaldatorios que justifiquen la experiencia

Capacidad Financiera: Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2007, 2008 y 2009. Favor enviar copia legible (buena calidad de copia) para efectuar los cálculos del ratio.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Dichas documentos deberán ser presentadas en la mesa de entrada de la Municipalidad de San Bernardino hasta las 13:00 horas del día 10/11/2010

Atentamente

Lic. Teresita Bobadilla
Encargada de U.O.C.